



Opositoras que alegaron el examen de la Usal no defienden su repetición

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Cuatro opositoras que presentaron alegaciones a las pruebas para acceder a 29 plazas de auxiliar administrativo de la Usal dejaron claro ayer, a través de un escrito, que no tienen intención de remitir este caso a los tribunales, a diferencia de la estrategia adoptada por otro grupo de aspirantes. Estas cuatro opositoras -Lourdes Cobaleda Hernández, Cristina Calderón Sánchez, Mercedes Pedraz Pingarrón y Yolanda García Pérez- también puntualizan que «no buscamos el impacto mediático de Mercedes Milá a través de 'Diario de'» y precisan que «no damos por sentado que la Usal repetirá el examen si prospera alguna queja».

De esta forma, estas cuatro opositoras se desmarcan claramente de la estrategia de otro grupo de aspirantes, que también han reclama-

do y han decidido usar los citados mecanismos para impulsar sus quejas, tal como informó este diario en su edición del pasado 4 de octubre.

En su escrito, las cuatro opositoras matizan que impugnaron «un número de preguntas, pero no una treintena, sino 15 aproximadamente» y afirman que «la anulación completa del examen y la solicitud de la repetición del mismo, establecería una mayor injusticia y desigualdad a todos los niveles». Además, argumentan que «la preparación dependería de las circunstancias personales de cada uno, que en muchos casos será muy diferente a la preparación intensiva anterior».

También consideran en su escrito que la «posición más justa» de cara al tribunal de dichas oposiciones, y en relación «al prestigio de la Universidad, dado el error tan grave cometido, para solucionar este



De izquierda a derecha, Cristina Calderón, Yolanda García, Lourdes Cobaleda y Mercedes Pedraz. :: A.G.A.

problema de la manera más equitativa posible, sea restando dichas preguntas, a las que 80 que figuraban en el cuestionario, y sobre ellas hacer el baremo para sacar la nota de corte y de aprobado». De esta forma, se podría saber «cuanto antes las personas que pasan al siguiente examen, y no perder más tiempo».

También estiman que «el error, desgraciadamente se ha cometido, y hay que buscar la salida menos desfavorable y con la menor demora posible, y que se exijan las responsabilidades correspondientes».

Además, estas cuatro opositoras recalcan, en relación a las declaraciones de las que se hizo eco este

diario el 4 de octubre vertidas por el otro grupo de opositores, que ellas no tienen ninguna relación con esas manifestaciones, produciéndose «un efecto equivoco» al «ilustrar dicha noticia utilizando nuestra imagen, lo que da a entender que fuimos nosotras las autoras de dichas opiniones y declaraciones».